SE PRESENTA. CONSTITUYE DOMICILIO ELECTRÓNICO. ACREDITA PERSONERÍA. HACE SABER. MANIFIESTA.SOLICITA

Señor Juez:

Dr. Brian LEVIN, abogado inscripto al Tomo 130 Folio 359 del C.P.A.C.F, C.U.I.T 20-35056794-2,en mi carácter de letrado apoderado por la parte demandada, ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE SEGURIDAD – POLICIA FEDERAL ARGENTINA, con el patrocinio letrado de constituyendo domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña 375, entrepiso (Asuntos Contenciosos) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Zona 61). Usuario CSJN 20-35056794-2, en autos caratulados: **"CARCEDO, ELIAS GABRIEL Y OTRO C/ EN-M SEGURIDAD-PFA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG", (Expte. Nº 72/2017)**, ante V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- SOLICITA Y ACREDITA PERSONERÍA.-

Que solicito se desvincule a las Dras Silvana MANZIONE y Lidia SEIJO de los presentes autos.

Que tal como surge de la Resolución que se acompaña, declarando bajo juramento que es copia íntegra y fiel de su original, soy Apoderado del Estado Nacional-Policía Federal Argentina. Por lo que vengo en tiempo y forma, a tomar intervención en autos, solicitando se me tenga por presentado, y por parte.

II.- CONSTITUYE DOMICILIO ELECTRÓNICO.-

Que de acuerdo al nuevo Sistema de Notificación dispuesto por el máximo Tribunal, a través de las acordadas 31/2011 y 38/2013, vengo a constituir Domicilio Electrónico en **C.U.I.T. N° 20-35056794-2**

III.- HACE SABER. MANIFIESTA.-

Que en el carácter invocado y en cumplimiento de expresas instrucciones recibidas de mi mandante, vengo en legal tiempo y forma a contestar la intimación recepcionada.

Este Servicio Jurídico hace saber a V.S., que se ha realizado la previsión presupuestaria correspondiente a la deuda no consolidada conforme la liquidación aprobada.-

En consecuencia, dicho pedido se encuentra cumpliendo los circuitos administrativos pertinentes a fin de poder culminar con su depósito en autos y posterior acreditación.

Conforme lo mencionado ut supra sabrá entender V.S que no es posible dar una fecha exacta en la cual se procederá al depósito de las sumas adeudadas.-

IV. PETITORIO

Por lo precedentemente expuesto de V.S. solicito:

1).- Se me tenga por presentado y por parte;

2).- Se desvincule a la Dra Silvana MANZIONE de los presentes autos.

3).- Se tenga por constituido el Domicilio Electrónico de referencia;

4).- Se tenga presente y se haga saber lo manifestado por mi mandante en el punto III del presente.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by BRIAN LEVIN
Date: 2023.08.22 08:40:45 ART